ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6280/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1105/2015

ID - 290115

"CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08 Y ADECUACIÓN DEL SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL".

CONTRATISTA: EMPRESA PARAGUAYA DEL ELECTRIFICACIÓN S.A.

2015

Contrato N° 6280/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Victor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. – E.P.E.S.A., domiciliada en Avda. Defensores del Chaco 3355 , Ciudad Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Oscar Alberto Zavala, con Cédula de Identidad N° 1.520.841 y María Graciela Laviosa de Zavala, con Cédula de Identidad N° 395.997, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por Objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1105/2015 para la "Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión SAN 08 y Adecuación del SAN 02 en el Distrito de San Antonio, Departamento Central", detallados en la Sección III – Alcance de las Obras, que serán realizadas de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**
(k) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(l) Adenda N° 1 y 2.
(m) Comunicación Aclaración N° 1

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Los Documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será cubierto, previstos bajo el rubro 20201.521 – 01 – 30 – 001 – 2015/11404 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 341/2015 de fecha 4 de mayo de 2015, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del presupuesto correspondiente al año 2016.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **290115**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051/03)

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ANDE N° 1105/2015, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 3311/2015. La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3445/2015.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El Plazo de Vigencia del Contrato es desde la Suscripción del mismo hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones con el Otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las Obras.

5.2 La validez de la contratación inherente al año 2016 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 Inciso c) de la Ley N° 2051)

El Precio del Contrato, determinado en base a las cantidades y precios establecidos en la Lista de Precios es por un monto total de G 1.840.537.525 (un mil ochocientos cuarenta millones quinientos treinta y siete mil quinientos veinticinco guaraníes), IVA incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 Inciso d) de la Ley N° 2051).

El Plazo de Ejecución de las Obras se indica en la Sección III. Alcance de las Obras conforme al Cronograma de Obras adjunto.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo indicado en la Cláusula 15.4.1 de las CEC.

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 Inciso e) de la Ley N° 2051).

El Programa de Ejecución de los Trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 Inciso f), de la Ley N° 2051).

El Porcentaje, Número y Fechas de Entrega de Anticipos y Amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 Inciso g), de la Ley N° 2051).

El Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (**10%**) del monto total del Contrato, y una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (**100%**) del monto total anticipado.

11. MULTAS (Art. 37 Inciso i), de la Ley N° 2051).

Las Multas por Atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 Inciso j), de la Ley N° 2051).

"Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión SAN 08 y Adecuación del SAN 02 en el Distrito de San Antonio, Departamento Central"

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 Inciso k), de la Ley N° 2051).

Las Causales y el Procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

...mpresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 Inciso l), de la Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Supervisión de Obras de Distribución.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 27 AGO. 2015

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Oscar Alberto Zavala.
C.I. N° 1.520.841

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

María Graciela Laviosa de Zavala
C.I. N° 395.997
EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. – E.P.E.S.A.
RUC N° 80003433-3

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución

epesa
INSTALANDO CALIDAD

FORMULARIO DE OFERTA

Fecha: 26 de junio de 2015
LPN Nº 1105/2015

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de la Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período establecido en la Subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contando a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los Documentos de Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)
EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A. E.P.E.S.A.
Secretaría General
AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
00004
Lic. Erpelinda E. Fernández
Auditor
Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

epesa
INSTALANDO CALIDAD

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la Licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente (que se encuentra adjunta):

Nombres: Oscar Alberto Zavala L. y María Graciela Laviosa de Zavala, en calidad de Directores Titulares.

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A
E.P.E.S.A.

Firmas: .....

Debidamente autorizados para firmar la oferta por y en nombre de: EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. – EPESA

El día veintiseis del mes de junio del año dos mil quince.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00005 Secretaría General

Ing. Aldibiades Cantero Silvera
DD/OD

epesa
INSTALANDO CALIDAD

ANDE	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL	SAN 02 - 08 Fecha: 26 de junio de 2015 LPN N° 1105 / 2015

PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO M.T. - Cód. Catálogo 72102201-010

Plano N°: 41.481; Láminas 1 / 13 a 13 / 13; Presupuesto N°: 176.181 / 0 / 1 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
1	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste H° A° de 9 m 150 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	3	850.000	2.550.00
2	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste H° A° de 9 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	1	1.170.000	1.170.00
3	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste H° A° de 12 m 800 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	16	1.300.000	20.800.00
4	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste H° A° de 12 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	15	1.200.000	18.000.00
5	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste H° A° de 12 m 300 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	10	1.100.000	11.000.00
6	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste H° A° de 15 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	212	1.300.000	275.600.00
7	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste H° A° de 15 m 800 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	55	1.400.000	77.000.00
8	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 - Pasante.	Un.	16	97.500	1.560.00
9	Montaje de estructura MT tipo EPMTD1 - Doble terna.	Un.	176	117.000	20.592.00
10	Montaje de estructura MT tipo EPMT2.	Un.	8	117.000	936.00
11	Montaje de estructura MT tipo EPMTD2	Un.	24	117.000	2.808.00
12	Montaje de estructura MT tipo EPMT3.	Un.	3	250.000	750.00
13	Montaje de estructura MT tipo EPMT D3.	Un.	30	45.000	1.350.00
14	Montaje de estructura MT tipo EPMT4.	Un.	10	90.000	900.00
15	Montaje de estructura MT tipo EPMT5.	Un.	2	117.000	234.00
16	Montaje de estructura MT tipo EPMT6.	Un.	18	400.000	7.200.00
17	Montaje de estructura MT tipo EPMT7.	Un.	1	117.000	117.00
18	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 R - Pasante con doble amarre del cabo mensajero.	Un.	9	117.000	1.053.00
19	Montaje de estructura MT tipo EPMT11 - Transición con seccionadores y descargadores.	Un.	3	390.000	1.170.00
20	Montaje de estructura MT tipo EPMT12 - Transición.	Un.	4	260.000	1.040.00
21	Montaje de estructura MT tipo EPMTED - Separadores.	Un.	1.471	5.200	7.649.20
22	Montaje de estructura MT tipo EPSLT 1-6 - Seccionadores de línea y descargadores.	Un.	9	390.000	3.510.00
23	Montaje de estructura MT tipo EPSFT 1-DH - Montaje de estructura seccionadores con descargadores.	Un.	18	250.000	4.500.00
24	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 A - Pasante con brazo antibalanceo.	Un.	41	117.000	4.797.00
25	Montaje de estructura MT tipo EPMT5 A - Terminal con crucetas.	Un.	4	260.000	1.040.00
26	Adecuación alimentación de PD. Estructura PD Exist.	Un.	34	260.000	8.840.00
27	Montaje de estructura para acometida tipo EPACOTRI.	Un.	1	170.000	170.00
28	Montaje de estructura para acometida tipo EPACOUSU.	Un.	1	189.000	189.00
29	Tendido y retención de 3 conductores protegidos de fase MT de 185 mm² (incluye el flechado). (**)	m.	19.028	11.600	220.724.80
30	Tendido y retención de cabo de acero mensajero (incluye el flechado). (**)	m.	19.028	2.000	38.056.00
31	Montaje de estructura de M.T. p/ líneas aéreas monofásicas de todo tipo.	Un.	2	78.000	156.00
32	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	24	97.500	2.340.00
33	Montaje de estructura M.T. P/ Preensamblado de todo tipo	Un.	1	15.000	15.00
34	Montaje de puesta a tierra MT c/ malla (incluye 3 descargadores MT y 3 jabalinas).	Un.	19	325.000	6.175.00
35	Retiro y recolocación de PD aéreo monofásico de hasta 25 kVA, completo.	Un.	2	250.000	500.00
36	Retiro y recolocación de PD aéreo trifásico de hasta 100 kVA, completo.	Un.	21	800.000	16.800.00
37	Retiro y recolocación de PD en pórtico aéreo trifásico hasta 315 kVA, completo.	Un.	1	720.000	720.00
38	Montaje de una estuctura de M.T. tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Un.	11	150.000	1.650.00
39	Montaje de una estuctura de M.T. tipo SFTH° 2 - SLTH° 2	Un.	1	45.000	45.00
40	Montaje de rienda aérea para MT, tipo RMA 2 sin anclaje.	Un.	3	195.000	585.00
	SUBTOTAL 1				**764.292.00**

OBSERVACIONES

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda; conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas de MT y BT a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T. y B.T., afectados.

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y reposición de Alumbrado Público, de acometidas de MT y BT, y de todo tipo de estructuras existentes.

1 Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2 Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos los demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3 En la puesta a tierra (MT y BT) se prevé el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de Cu a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

p/ Secretaría General
VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Ing. Alcibiades Montero Silv
Lic. Ermelinda E. Fernández F
Auditor

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)
Telefax: +595(21) 930 579 / 930 575 - info@epesa.com.py
Avda. Defensores del Chaco 3355 - Villa Elisa, Paraguay

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.
E.P.E.S.A.

00006

epesa
INSTALANDO CALIDAD

ANDE	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL	SAN 02 - 08 Fecha: 26 de junio de 2015 LPN N° 1105 / 2015

PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO M.T. SUBTERRÁNEO - Cód. Catálogo 72102201-010

Plano N°: 41.481; Láminas 1 / 13 a 13 / 13; Presupuesto N°: 176.181 / 0 / 1 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
41	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,20 m. Todo tipo de terreno. (*) Incluye provisión de 3 caños PEAD de ϕ=160 mm y cinta de señalización.	m³	294	110.000	32.340.000
42	Excavación de zanja en calzada o pavimento, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,40 m. Todo tipo de terreno. (**) Incluye provisión de 6 caños de PEAD de ϕ=160 mm.	m³	8	800.000	6.400.000
43	Provisión y Colocación de colchón de arena de protección p/ líneas subterráneas.	m³	49	150.000	7.350.000
44	Provisión y Colocación de protección mecánica (losetas de H° A°) p/ líneas subterráneas, 0,60 x 0,5 x 0,05 m. (***)	m.	408	50.000	20.400.000
45	Tendido de conductor unipolar subterráneo 1x240 mm².	m.	1.344	6.000	8.064.000
46	Construcción de terminal para interior en cable subterráneo 240 mm² (Estructura TIR 240)	Un.	1	1.350.000	1.350.000
47	Construcción y Montaje de terminal para intemperie en cable subterráneo 240 mm². Incluye provisión de caño 4" de Fe°G°-(Estructura TSA 240). Completo.	Un.	1	4.000.000	4.000.000
48	Construcción de registro p/líneas subterráneas de paredes 0,30 m (de mampostería) de dimensión interior de 1,2 m (largo) x 1,0 m (ancho) x 1,3 m (profundidad), con revoque interior, base de 10 cm de piedra triturada, entrada de caños de 160 mm, con bordes de hierro perfil "L" de 3 pulgadas, anclado enteramente a la pared, para encastre de las tapas, compuesta de 3 tapas de H°A° con mallas de varilla de 6 mm con separación de 10 cm entrelazadas, de dimensiones 113 x 44 x 7 cm, con 2 manijas de asas retráctiles de varilla lisa de 5/8" cada una. Todos los materiales incluidos.	Un.	8	1.200.000	9.600.000
	Subtotal 2				**89.504.000**

Hoja 2 / 5 Rev. 1

OBSERVACIONES

(*) Correrá por cuenta y cargo del Contratista la provisión de materiales y mano de obra para la reposición de la vereda y/o capa asfáltica o pétrea, conforme se estipula en la EE.TT. 15.00.67 - Construccción de Líneas Subterráneas, Item 3. **Asimismo, correrá por cuenta y cargo del Contratista la provisión y colocación del caño PEAD y de la cinta de señalización, conforme EE.TT. 19.01.16 - Caño de polietileno tipo PEAD y Accesorios, página 12/15.**

(**) Incluye excavación y posterior relleno, provisión y colocación de caño PEAD de alta densidad de 4" y provisión de los demás materiales para obras civiles para reposición de capa asfáltica y/o pétrea, por cuenta y cargo del contratista, conforme se estiipula en la EE.TT. 15.00.67 - Construcción de Líneas Subterráneas, Item 3.

(***) Correrá por cuenta y cargo del Contratista la provisión y colocación de la loseta para protección mecánica de H°A° de dimensiones 0,60x0,5x0,05 m conforme plano N° 53. 321 MT.

1.- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturaación mensual o del Fondo de Reparo.

2.- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos los demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

En la puesta a tierra se prevé el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de Cu a la jabalina. **Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.**

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.
E.P.E.S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Ing. Aciblades Cantero Silvera
DD/OD
Lic. Ermelinda F. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General
00007

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

epesa
INSTALANDO CALIDAD

ANDE	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL	SAN 02 - 08 Fecha: 26 de junio de 2015 LPN N° 1105 / 2015

PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO B.T. - Cód. Catálogo 72102201-010

Plano N°: 41.481; Láminas 1 / 13 a 13 / 13; Presupuesto N°: 176.181 / 0 / 1 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A incluido)
49	Tendido de conductor de preensamblado BT de hasta 3x70 + 1x50 mm². (**)	m.	6.490	2.000	12.980.00
50	Montaje de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	304	30.000	9.120.00
51	Montaje de estructura de BT vertical tipos de todo tipo.	Un.	24	66.000	1.584.00
52	Montaje de una estructura horizontal BT tipos 1 y 8.	Un.	3	50.000	150.00
53	Montaje de una estructura horizontal BT tipos 2, 3, 5, 6, 7 y 9.	Un.	11	50.000	550.00
54	Montaje de puesta a tierra en BT.	Un.	67	225.000	15.075.00
55	Cambio de conductor de servicio de acometida monofásica BT, convencional por preensamblada.	Un.	20	150.000	3.000.00
	Subtotal 3				**42.459.00**

Hoja 3 / 5 Rev. 1

OBSERVACIONES

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda; conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas a nuevo sosten y reflechados de conductores M.T y B.T, afectados.

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiros y la recolocacion, de Alumbrado Público, de acometidas de M.T y B.T existentes.

1.- Deberá preverse eventuales trabajos con lineas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2.- Correrán por cuenta y cargo del contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3.- En la puesta a tierra (MT y BT) se prevé el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de Cu a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.
E.P.E.S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General
00006

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DPTO

epesa
INSTALANDO CALIDAD

ANDE	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL	SAN 02 - 08 Fecha: 26 de junio de 2015 LPN N° 1105 / 2015

PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO - RETIROS - Cód. Catálogo 72102201-010

Plano N°: 41.481; Láminas 1 / 13 a 13 / 13; Presupuesto N°: 176.181 / 0 / 1 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A incluido)
56	Retiro de poste de acero de 12 m.	Un.	60	150.000	9.000.000
57	Retiro de poste de H° A° de 12 m 200kgf.	Un.	5	200.000	1.000.000
58	Retiro de poste de H° A° de 12 m 300kgf.	Un.	152	250.000	38.000.000
59	Retiro de poste de H° A° de 12 m 500kgf.	Un.	3	350.000	1.050.000
60	Retiro de poste de H° A° de 12 m 800kgf.	Un.	6	400.000	2.400.000
61	Retiro de poste de acero de 9 m.	Un.	13	70.000	910.000
62	Retiro de poste de H° A° de 9 m 150kgf.	Un.	44	150.000	6.600.000
63	Retiro de poste de H° A° de 9 m 200kgf.	Un.	15	150.000	2.250.000
64	Retiro de poste de H° A° de 9 m 500kgf.	Un.	3	200.000	600.000
65	Retiro de poste de H° A° de 7,5 m 150kgf.	Un.	8	100.000	800.000
66	Retiro de poste de palma de 7 m.	Un.	12	60.000	720.000
67	Retiro de un conductor desnudo de hasta 95 mm². Aa. (*)	m.	30.855	300	9.256.500
68	Retiro de un conductor desnudo desde 96 mm2 hasta 150 mm². Aa. (*)	m.	25.878	300	7.763.400
69	Retiro de un conductor preensamblado BT de hasta 3x70 + 1x50 mm². Aa. (*)	m.	90	6.000	540.000
70	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 1 y 8	Un.	124	34.500	4.278.000
71	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	74	34.500	2.553.000
72	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 4.	Un.	2	150.000	300.000
73	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas con hilo de guardia, alineación.	Un.	35	50.000	1.750.000
74	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas con hilo de guardia, en ángulo.	Un.	11	60.000	660.000
75	Retiro de rienda simple para MT, tipo RMS 2.	Un.	4	57.500	230.000
76	Retiro de rienda aérea para MT, tipo RMA 2, sin anclaje.	Un.	3	57.500	172.500
77	Retiro de una estructura de MT tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Un.	26	69.000	1.794.000
78	Retiro de una estructura de BT vertical tipos 1, 2, 5, 7 y 8.	Un.	137	25.000	3.425.000
79	Retiro de una estructura de BT vertical tipos 4 y 6.	Un.	11	35.000	385.000
80	Retiro de una estructura horizontal tipos 1 y 8.	Un.	116	35.000	4.060.000
81	Retiro de una estructura horizontal tipos 2, 3, 4, 5, 6 y 7.	Un.	42	35.000	1.470.000
82	Retiro de rienda de BT de todo tipo.	Un.	1	55.000	55.000
83	Retiro de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	41	20.000	820.000
	Subtotal 4				**102.842.400**

Hoja 4 / 5 Rev. 1

OBSERVACIONES

(*) Incluye retiro de todo tipo de preformados.

Todos los materiales retirados seran devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esa manera, los mismos serán cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensúal o del Fondo de Reparo.

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.
E.P.E.S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General
00009

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DPOD

epesa
INSTALANDO CALIDAD

ANDE	CONSTRUCCION DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSION SAN 08, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL	SAN 02 - 08 Fecha: 26 de junio de 2015 LPN N° 1105 / 2015

PRECIO DE PROVISIÓN DE MATERIALES - Cód. Catálogo 72102201-010

Plano N°: 41.481; Láminas 1 / 13 a 13 / 13; Presupuesto N°: 176.181 / 0 / 1 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A incluido)
84	Alambre preformado de retención para 35 mm²	Un.	209	12.650	2.643.85
85	Alambre preformado de tope para 35 mm²	Un.	23	10.350	238.05
86	Alambre preformado para cabo de Acero de 3/8" 889 MME EP	Un.	142	19.550	2.776.10
87	Alambre preformado para Aislador Roldana de 35 mm²	Un.	34	8.050	273.70
88	Arandela cuadrada de 2" x 2" x 11/16" AC-5	Un.	2.069	2.000	4.138.00
89	Armadura Vertical tipo AR 44 Trifásico	Un.	24	80.500	1.932.00
90	Bulón de cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 1/2" x 2 1/2", con tuerca y arandela	Un.	568	2.500	1.420.00
91	Bulón de cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 1/2" x 3", con tuerca y arandela	Un.	220	2.700	594.00
92	Bulón de cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 1/2" x 4 1/2", con tuerca y arandela	Un.	509	2.900	1.476.10
93	Bulón de cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8" x 9", con tuerca y arandela	Un.	708	10.350	7.327.80
94	Conector a compresión para Acom. Al/Cu 35-70 / 10-25 mm²	Un.	282	2.000	564.00
95	Conector a compresión para Acom. Al/Cu 16-35 / 35-16 mm²	Un.	126	6.000	756.00
96	Conector a compresión para Acom. Al/Cu 16 / 35 - 2 / 8 mm²	Un.	120	1.800	216.00
97	Cruceta de madera 3"x4"x1 m para H° A° M.T.	Un.	5	40.000	200.00
98	Cruceta de madera 3"x4"x2,4 m MT Kurupa`y	Un.	244	69.000	16.836.00
99	Cruceta de madera 2"x3"x1 m BT	Un.	50	34.500	1.725.00
100	Conjunto estribo conector para líneas vivas 35 mm²	Un.	154	45.000	6.930.00
101	Guardacabo para cabo de acero de 3/8"	Un.	265	6.900	1.828.50
102	Jabalina cilíndrica revestida de Cu 3/4" x 3 m.	Un.	117	149.500	17.491.50
103	Jabalina cilíndrica revestida de Cu 5/8" x 2 m.	Un.	67	134.550	9.014.85
104	Mano francesa para poste de H° A° MF 2 M.T.	Un.	495	21.850	10.815.75
105	Perno todo rosca de 5/8 x 16"	Un.	351	18.975	6.660.22
106	Perno recto de 3/4 x 11" para aislador de porcelana.	Un.	27	20.700	558.90
107	Perno recto de 5/8 x 13,5" para aislador polimérico.	Un.	100	11.000	1.100.00
108	Poste de HºAº de 9 m 150 kgf	Un.	3	675.000	2.025.00
109	Poste de HºAº de 9 m 200 kgf	Un.	1	751.000	751.00
110	Poste de HºAº de 9 m 500 kgf	Un.	1	920.000	920.00
111	Poste de HºAº de 12 m 800 kgf	Un.	16	2.450.000	39.200.00
112	Poste de HºAº de 12 m 500 kgf	Un.	15	1.600.000	24.000.00
113	Poste de HºAº de 12 m 300 kgf	Un.	10	1.300.000	13.000.00
114	Poste de HºAº de 15 m 500 kgf	Un.	212	2.305.000	488.660.00
115	Poste de HºAº de 15 m 800 kgf	Un.	55	2.980.000	163.900.00
116	Prensa línea viva hasta 13/150-8/70 mm²	Un.	157	51.750	8.124.75
117	Prensa paralela Al/Al 150/150 mm².	Un.	57	58.650	3.343.05
	Subtotal 5				**841.440.125**
	Precio Total del Llamado (Subtotal 1 + 2 + 3 + 4 + 5)				**1.840.537.525**

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.
E.P.E.S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Empresa Paraguaya de Electrificacion S.A.
(E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDAOD

lefax: +595(21) 930 579 / 930 575 - info@epesa.com.py
da. Defensores del Chaco 3355 - Villa Elisa, Paraguay

epesa
INSTALANDO CALIDAD

FORMULARIO DE INFORMACION SOBRE EL OFERENTE

LPN Nº 1105/2015 FECHA: 26 de junio de 2.015

ID Nº 290.115

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.-EPESA**
2. País donde está constituído o incorporado: Paraguay
3. Año de constitución efectivo del Solicitante: 1.978
4. Dirección Jurídica del Oferente: Av. Defensores del Chaco, 3355-Villa Elisa, Paraguay
5. RUC del Oferente: 80003433-3
6. Teléfono y Fax del Oferente: 595-21-930579/595-21-930575
7. Dirección de correo electrónico del Oferente: info@epesa.com.py
8. Información del Representante autorizado del Oferente:

   Nombres: Oscar Alberto Zavala L. y María Graciela Laviosa de Zavala

   Cédula de Identidad Nº: 1.520.841 / 395.997

   Dirección: Av. Defensores del Chaco, 3355 - Villa Elisa, Paraguay

   Números de teléfono y fax: 595-21-930579

   Dirección de correo electrónico: ozavala@epesa.com.py / gzavala@epesa.com.py

8. Se adjuntan los siguientes documentos:

Se presenta la constancia del SIPE.

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.
E.P.E.S.A.

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00028

p/ Secretaría General

Ing. Alciblades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE FOJA 060 DCP/DVN 6

Sección III.
Alcance de las Obras

1. Descripción de las obras

La obra objeto de la Presente Licitación es la **"Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión SAN 08 y Adecuación del SAN 02 en el Distrito de San Antonio, Departamento Central".**

2. Especificaciones Técnicas

Se anexan las especificaciones técnicas respectivas al Pliego de Bases y Condiciones.

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos

Los Plazos de Ejecución son los siguientes:

(SAN 08 – SAN 02): El Plazo de Ejecución de la obra es de noventa (90) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lugar:

(SAN 08 – SAN 02): Distrito de San Antonio, Departamento Central.

4. Planos o Diseños

Se Adjuntan los Planos y Diseños respectivos al Pliego de Bases y Condiciones.

5. Requisitos de carácter Ambiental

La Obra debe ser ejecutada por el contratista principal y los subcontratistas en su caso, teniendo en cuenta la legislación vigente en materia ambiental y las evaluaciones, licencias, autorizaciones, permisos, según corresponda, con el fin de que la misma cause impacto negativo mínimo directo o indirecto al medio ambiente.

Se entiende por impacto negativo todo el conjunto de alteraciones directas e indirectas provocadas por las actividades humanas sobre el medio físico, biótico, socio-económico, cultural, histórico y antropológico y que resulten costos sociales para el Estado y una disminución de la calidad de vida de la población en la que se va a ejecutar la obra.

Se deberán observar las siguientes medidas de Protección Ambiental:

a. Antes del inicio de los trabajos, tomar conocimiento de las condiciones particulares de los sitios de realización de las obras, especialmente la presencia de infraestructuras urbanas, la presencia de árboles que puedan interferir los trabajos y la existencia de terrenos bajos.

b. En zonas urbanas mantener las áreas de trabajo libre de escombros para permitir el libre desplazamiento de peatones y vehículos.

c. Cuando por razones constructivas o de fuerza mayor sea necesario interferir o interrumpir el tránsito vehicular o peatonal, dicha circunstancia deberá estar señalizadas de manera bien visible y en forma anticipada, indicando desvío o alternativas de circulación.

UOC - ANDE FOLIO 059 DCP/DVN

d. En caso de acopio de materiales en los frentes de trabajo en zonas comerciales o residenciales, garantizar en todo momento el libre acceso de vehículos y personas tanto a las viviendas como a los locales comerciales.

e. En casos de zanjas de fundación que deban ser excavadas en veredas, reducir las roturas de las mismas al mínimo necesario. En zanjas de fundación abiertas en veredas que por motivos de fuerza mayor permanezcan abiertas en horario de circulación de peatones, disponer de sistemas adecuados para la seguridad de los transeúntes.

f. Cuando por motivos de construcción de la obra o seguridad de la operación de las instalaciones fuera necesario intervenir sobre los árboles ubicados en propiedades privadas o en la vía pública, solicitar la autorización del propietario del inmueble o de los frentistas según el caso.

g. En caso de construcción de fundaciones en zonas rurales, acopiar convenientemente el material superficial (suelo vegetal) removido, a efectos de su utilización posterior como revestimiento del suelo vegetal en taludes o como base para revestimiento con pasto, evitando recurrir a otras áreas vírgenes para su extracción.

h. El drenaje natural del área asegurado en todo momento, eliminado aquellas depresiones que conduzcan agua en forma transitoria y evitando cualquier represamiento de las aguas.

i. Cuando los trabajos deban ser realizados en zonas bajas o terrenos saturados, restringir la circulación de vehículos y máquinas pesadas.

j. En terrenos rurales con pendiente, donde haya sido extraída la vegetación por motivos de construcción de la obra, realizar el sembrado de gramíneas nativas una vez finalizados los trabajos; si la pendiente resultare muy fuerte (mayor al 10%), se efectuará el empastado en panes, utilizando pasto cabayú preferentemente.

k. En centros urbanos, una vez finalizados los trabajos, restituir las condiciones iníciales de los sitios de obras, a través de la limpieza, reposición de pisos, construcción de pavimentos y pinturas si fuera necesario.

l. Los vehículos que sean utilizados para el transporte del personal y de los materiales deberán estar en buenas condiciones de funcionamiento a efectos de regular la emisión de gases contaminantes al ambiente y la generación de ruidos molestos.

m. Asegurar el transporte de materiales de construcción de forma segura, utilizando vehículos y sistemas adecuados a la naturaleza y volumen de los mismos.

n. Acopiar convenientemente los restos de materiales de construcción, así como los escombros y productos derivados del derribo o poda de árboles, y removerlos de los sitios de obra al final del día para evitar su dispersión por el área.

o. Cumplir las disposiciones legales relativas al manejo de residuos sólidos y efluentes líquidos, específicamente lo dispuesto en las resoluciones N° 548/96 y N° 585/95 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

p. En todo momento, mantener una conducta amable y respetuosa hacia vecinos y terceras personas.

q. Cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad e higiene del trabajo, específicamente el Decreto 14390/92 "Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo".

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.I.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DPOD

epesa
INSTALANDO CALIDAD

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR EN EL TRABAJO

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (E.P.E.S.A.)

1. Adjudicación

   Una vez recibida la confirmación de la adjudicación, se iniciarán los trámites y gestiones tendientes a la adquisición de los materiales a ser proveídos por EPESA, necesarios para las obras.

   Asimismo se planifica una visita al lugar de los trabajos, para el levantamiento y observación de detalles de los trabajos, locales para depósitos de materiales, disponibilidades de talleres mecánicos, gomerías, vivienda del personal, proveedores de insumos y combustibles, contratación de mano de obra local, etc. y todo lo que se necesitará, de modo a minimizar en lo posible los imprevistos que puedan surgir para el desarrollo normal de los trabajos.

2. Firma del Contrato

   Una vez firmado el Contrato, y dentro del plazo estipulado, se contratarán todos los seguros exigidos.

   Posterior a la firma del Contrato y antes de la Orden de Inicio, se contratarán las instalaciones que se necesiten en el sitio de las obras.
   Inmediatamente a la firma del contrato, serán iniciados los trámites y gestiones para el suministro y retiro de la totalidad de los materiales de los depósitos de la ANDE.

3. Ejecución de los trabajos

   Una vez recibida la Orden de Inicio, y previo cobro del anticipo, se iniciarán las actividades propias de las obras.

   1ª / 2ª semana - Movilización , transporte e instalación del personal y equipos en el sitio de obras.
   - Estaqueo y marcación de la ubicación de los postes.
   - Apertura de las franjas de servidumbre.
   - Comunicaciones y consultas iniciales con la Contratante.
   - Adquisición y transporte de los materiales proveídos por el Contratista.
   - Gestión y transporte de los materiales proveídos por la Contratante.
   - Inicio de trabajos preliminares.

   3ª semana y hasta el término de los trabajos
   - Adquisición y transporte de los materiales.
   - Ejecución de los trabajos previstos en Contrato.
   - Entrega de materiales retirados de la red, en la Agencia respectiva.
   - Mediciones y certificaciones al final de cada mes.
   - Facturación de las certificaciones.

   Última semana
   - Revisión, verificación y ajustes finales de los trabajos ejecutados.
   - Entrega de materiales retirados de la red, en la Agencia respectiva.
   - Limpieza final de las instalaciones.
   - Medición y certificación final.
   - Facturación final.
   - Desmovilización del personal y equipos.

Eventualmente, se implementarán otros frentes de trabajo, conforme a las necesidades, ya sea con personal propio o con la prestación de subcontratistas, siempre que la Contratante lo autorice.

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (EPESA)

00140 p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera DD/OD

Telefax: +595(21) 930 579 / 930 573 - info@epesa.com.py
Avda. Defensores del Chaco 3355 - Villa Elisa, Paraguay

CRONOGRAMA DE OBRAS - SAN 02 - SAN 08

CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08 Y ADECUACIÓN DEL SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO

DEPARTAMENTO CENTRAL

PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DÍAS

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS	PLAZOS EN DÍAS
EMISION DE ORDEN E INICIO - GESTIONES PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES	15
AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN SUBTERRÁNEA Y LÍNEA AÉREA PROTEGIDA	75

OBSERVACION:
Incluye trabajos como ser:
- EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA LINEAS SUBTERRÁNEAS, COLOCACIÓN PROTECCIONES MECÁNICAS
- TENDIDO DE CONDUCTORES SUBTERRÁNEOS Y CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES DE CABLES SUBTERRÁNEOS
- ESTAQUEO, EXCAVACIÓN Y POSTACIÓN DE LÍNEA MT PROTEGIDA, MONTAJE DE ESTRUCTURAS PROVISORIAS
- COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MT PROTEGIDAS
- TENDIDO DE CABO MENSAJERO Y DE CONJUNTOS DE FASES DE CABLES PROTEGIDOS
- ESTAQUEO, EXCAVACIÓN Y POSTACIÓN DE LÍNEA MT DESNUDA, MONTAJE DE ESTRUCTURAS PROVISORIAS
- COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MT DESNUDAS
- ADECUACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MT Y BT EXISTENTES
- RETIROS
- CONEXIONES

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

00141

p/ Secretaría General
Ing. Aciblades Centurión Silvera
DD/OD

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.
E.P.E.S.A.

epesa
INSTALANDO CALIDAD

www.epesa.com.py

16

epesc
INSTALANDO CALIDAD

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.
(E.P.E.S.A.)

ORGANIGRAMA PARA EJECUCION DE LAS OBRAS

EPESA
Dpto de PRODUCCION
Sede Central- Villa Elisa — Ing. Oscar A. Zavala

DIRECCION DE OBRAS — Ing. Luis Zavala

- MEDICION Y CERTIFICACION — Ing. Víctor Grunfeld
- SUPERVISION Y CONTROL — Ing. José M. Espinosa
- **PERSONAL TRANSITORIO**
  - POCEROS (excavacion de pozos y zanja)
  - Albañiles
  - Plomeros
  - Ayudantes generales
- **ADMINISTRACION OBRA** — Francisco Zavala
  - Combustibles
  - Logistica
  - Administacion
  - Transporte
  - Almacenes
  - Seguridad
- **CUADRILLA PERMANENTE** — Eugenio Leiva, Victor Escobar
  - 2 ENCARGADOS
  - 6 OFICIALES
  - 4 MEDIO OFICIALES
  - 6 AYUDANTES

Empresa Paraguaya de Electrificacion S.A.
(E.P.E.S.A.)
Telefax: +595(21) 930 579 / 930 575 - info@epesa.com.py
Avda. Defensores del Chaco 3355 - Villa Elisa, Paraguay

00242
p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/QD

epesa
INSTALANDO CALIDAD

FORMULARIO Nº 9

FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (E.P.E.S.A.)

LPN ANDE N°: 1105/2015

Item	Descripción	Nombre y Apellido	Cédula Nro.	Experienc. (Años)	Grado de Instrucción
1	Director de Obra/Ing. Res.	Luis Zavala	411090	42	Univers.
2	Ingeniero Adjunto	Derlis Giménez	3378292	6	Univers.
3	Ingeniero Adjunto	Victor Grunfeld	3173491	2	Univers.
4	Encargado de Cuadrilla	Eugenio Leiva D.	1264185	25	Secund.
5	Oficial Liniero 1	Victor Hugo Escobar	783970	18	Secund.
6	Oficial Liniero 2	Victor Navarro	3733866	8	Secund.
7	Oficial Liniero 3	César Rodríguez	1718368	20	Secund.
8	Oficial Liniero 4	Edgar Benítez	1981806	20	Secund.
9	Oficial Liniero 5	Santiago Bogado	4601239	4	Secund.
10	Ayudante Liniero	Cleto Espínola.	1213955	7	Secund.
11	Ayudante Liniero	Oscar Sanchez	1774755	5	Secund.
12	Ayudante Liniero	Pedro González	4447055	3	Secund.
13	Ayudante Liniero	Adrian Lopez	6835772	4	Secund.
14	Chofer Operador de Grúa	Sindulfo Vargas	2182162	12	Secund.
15	Encargado de Depósito	Rodrigo Leguizamón	4177105	3	Secund.

p/ Secretaría General Ing. Alciblades Cantero Silvera DD/QD

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)
Telefax: +595(21) 930 579 / 930 575 - info@epesa.com.py
Avda. Defensores del Chaco 3355 - Villa Elisa, Paraguay
www.epesa.com.p

FORMULARIO Nº 10

LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Item	Descripcion	Cantidad	Tipo	Marca y Año	Estado de Func.
	Herramientas				
1	Aparejo a Críquet	4			bueno
2	Aparejo a Piola	4			bueno
3	Arco sierra para metal	2			bueno
4	Arco sierra para poda de rama	4			bueno
5	Barreta	4			bueno
6	Binoculares	2			bueno
7	Carpa tipo vinilona	2			bueno
8	Cinta métrica de 100 metros	3	de fibra de vidrio		bueno
9	Cinta métrica de metal	2			bueno
10	Destornillador punta plana chico	2	aislado		bueno
11	Destornillador punta plana mediano	2	aislado		bueno
12	Destornillador punta plana grande	2	aislado		bueno
13	Destornillador tipo phillips chico	2	aislado		bueno
14	Destornillador tipo phillips mediano	2	aislado		bueno
15	Destornillador tipo phillips grande	2	aislado		bueno
16	Escalera de fibra de vidrio para Baja Tensión	2			bueno
17	Escalera de fibra de vidrio para Media Tensión	2			bueno
18	Jalones	2			bueno
19	Juego de llaves de boca de 10 mm a 22 mm	2			bueno
20	Juego de llaves de boca de 7/16" a 1"	2			bueno
21	Juego de llaves de tubo c/ manija a críquet	2			bueno
22	Juego de mechas de 1/8" a 1"	2			bueno
23	Llave francesa de 10"	2			bueno
24	Llave francesa de 12"	2			bueno
25	Llave francesa de 8"	2			bueno
26	Llave francesa de 6"	2			bueno
27	Machete	6		corneta	bueno
28	Mazo de 0.5 Kg.	2			bueno
29	Mazo de 1 Kg.	2			bueno
30	Pala ancha	4			bueno
31	Pala de punta	4			bueno
32	Palas de sacar (larga)	4			bueno
33	Pértiga de maniobra de 5 elementos	2		liat	bueno
34	Pértiga de maniobra estilo escopeta (p/P/L/V)	2		ritz	bueno
35	Pinza de compresión manual (MD 6) y matrices	2		QG	bueno
36	Pinza de compresión para terminales	2	mecánica		bueno
37	Pinza de corte de costado	8			bueno
38	Pinza de corte para conductores (cizalla)	2			bueno
39	Pinza para pelar conductor	8			bueno
40	Pinza universal de 8"	8			bueno
41	Pinza Volt-Amperométrica	2		minipa	bueno
42	Piolas V/M	6	de nylon		bueno
43	Pizones (compactadores)	4			bueno
44	Roldanas carrocín	50			bueno
45	Taladro	2	manual		bueno
46	Trepines	8			bueno
	Equipos Varios				
47	Equipos de comunicación base	1			bueno
48	Equipos de comunicación portátil	8	UHF		bueno
49	Megómetro	2	digital	minipa	bueno
50	Mezcladora	2	de 160 l		bueno
51	Motosierra	2	8	stihl	bueno
52	Equipo de medición de resistencia a tierra	2	digital	minipa	bueno
53	Porta bobinas	6			bueno
54	Teléfonos móviles (celulares)	20		varias	bueno
	Equipos de Seguridad				
55	Casco	20			bueno
56	Cinturón de seguridad	8			bueno
57	Coberturas para Baja Tensión	6		ritz	bueno
58	Coberturas para MediaTensión	6		ritz	bueno
59	Guante de cuero protector del guante de goma	8		indalco	bueno
60	Guante de goma para Baja Tensión	8			bueno
61	Guantes de cuero	12		indalco	bueno
62	Guantes de goma para 23 Kv	4		catú	bueno
	Maquinárias				
63	Camioneta 4 X 2	2	strada-bongo	fial/kia	bueno
64	Camioneta 4 X 4	2	patrol/hilux	nissan/toyota	bueno
65	Tractor	1	unimog	mercedes benz	bueno
66	Vehículo con grúa Tracción Simple	4	MB/SCANIA P93/SCANIA/MFuso	scania/mitsubishi	bueno
67	Vehículo con hidroelevador	1	914	mercedes benz	bueno
68	Vehículo sin grúa	2	f4000	mazda/ford	bueno
69	Vehículo con grúa doble tracción	1			bueno

En nuestra calidad de Oferente declaramos bajo fe de juramento que:

1 - Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por él o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente licitación mediante contratos de locación específicos;

2 - Los equipos, herramientas, maquinarias y otros implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;

3 - Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados.

Igualmente autorizamos a la Convocante a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

p/ Secretaría General
Ing. Abdulatif Cantero Silver

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (EPESA)

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
Teletax: (595 61) 579 / 930 575 - info@epesa.com.py
Avda. Defensores del Chaco 3355 - Villa Elisa, Paraguay

FORMULARIO Nº 11

CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS

Oferente: EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.- EPESA **Fecha: 26/06/15**

DESCRIPCION DEL ITEM	EQUIPO A UTILIZAR	AFECTACIÓN MENSUAL		
		MES 1	MES 2	MES 3
Exc.,ciment. Y erección de	Camión con grúa 1			
postes. Montaje de PD	Camión con grúa 2			
Tendido de conductor	Cabrestante hidráulico			

00276

p/ Secretaría General
Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.
E.P.E.S.A.

epesa
INSTALANDO CALIDAD

www.epesa.com.py

epesa
INSTALANDO CALIDAD

ANEXO "L.V."

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (E.P.E.S.A.)

HERRAMIENTAS MÍNIMAS NECESARIAS PARA TRABAJOS EN LÍNEAS ENERGIZADAS

Oferente: EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. - EPESA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD DISPONIBLE
1	Abrazadera de 64 mm p/mano francesa	Nº	2	2
2	Amarre p/cable p/150 mm²	Nº	2	2
3	Amarre p/cable p/35 mm²	Nº	2	2
4	Amarre p/cable p/70 mm²	Nº	2	2
5	Aparejo a criquet con tirante de nylon	Nº	2	2
6	Aparejo a piola de tres vías	Nº	1	1
7	Bolsa para herramientas	Nº	1	1
8	By pass corto	Nº	3	3
9	By pass largo	Nº	3	3
10	Cepillo de acero en V	Nº	2	2
11	Cepillo de acero tubular	Nº	2	2
12	Cobertura para línea	Nº	6	6
13	Cobertura para postes 150 x 300 mm	Nº	6	6
14	Cobertura para postes 150 x 600mm	Nº	6	6
15	Cobertura para postes 230 x 1200 mm	Nº	1	1
16	Cobertura para postes 305 x 1800 mm	Nº	1	1
17	Cruceta auxiliar completa con presilla	juego	1	1
18	Cuerda aislante de polidacron de 1/2"	m.	120	120
19	Cuerda de servicio	Nº	2	2
20	Descanso aislado p/Bypass	Nº	2	2
21	Escalera de fibra de vidrio con peldaño aislado de 12 m	Nº	2	2
22	Eslinga de nylon de 500 mm con argolla	Nº	2	2
23	Eslinga de nylon de 800 mm con argolla	Nº	2	2
24	Eslinga de nylon sin fin de 900 mm	Nº	2	2
25	Espejo a distancia	Nº	1	1
26	Estribo p/mano francesa	Nº	2	2
27	Estuche para mangas	Nº	2	2
28	Guante de cuero para proteción del guante de goma	par	4	4
29	Guante de goma clase 3	par	4	4
30	Manga de goma p/líneas energizadas	Nº	2	2
31	Manta con entalle 900 x 900 x 3 mm	Nº	3	3
32	Manta sin entalle de 900 x 900 x 3 mm	Nº	3	3
33	Pértiga amarre c/gancho rotativo 32 x 2500 mm	Nº	1	1
34	Pértiga de maniobra 32 x 2500 mm	Nº	1	1
35	Pértiga para corte de ramas 32 x 1800 mm	Nº	1	1
36	Pértiga prendedor de conductor 32 x 1800 mm	Nº	1	1
37	Pértiga tracción con espiral 32 x 700 mm	Nº	3	3
38	Pinza manual para cobertura	Nº	6	6
39	Plataforma (fibra de vidrio)	Nº	1	1
40	Roldanas	Nº	2	2
41	Silleta con collar de 38 mm con extensión	Nº	2	2
42	Silleta con collar de 64 mm con extensión	Nº	2	2
43	Silleta de amarre	Nº	1	1
44	Silleta pivot para plataforma 1200	Nº	1	1
45	T para cruceta auxiliar	Nº	1	1
46	Tijera corta cable a contacto	Nº	1	1
47	Tijera corta cable a distancia	Nº	1	1

Observación: Adjuntar copias autenticadas de las facturas que acrediten la propiedad de estas herramientas.

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

00249
p/ Secretaría General

Ing. Alciblades Cantero Silvera
DD/OD

epesa
INSTALANDO CALIDAD

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (E.P.E.S.A.)

MOVILES, EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Aparejo a criquet	Nº	2
2	Aparejo a piola (1 ton)	Nº	1
3	Arco sierra para metal	Nº	1
4	Arco sierra para poda de ramas	Nº	1
5	Balde para agua (mínimo 20 lts.)	Nº	2
6	Barreta (mínimo 2 m.)	Nº	2
7	Barrenas de 1/2", 5/8", 3/4" y 1"	juego	1
8	Binoculo (largavista)	Nº	1
9	Botas para lluvia, caño largo	par	8
10	Botiquín para primeros auxilios (con sus mínimos componentes)	Nº	1
11	Camión doble cabina año de fabricación 1990 en adelante,con grúa de capaci-	Nº	1
	dad mínima de 8 ton/mt. Y alcance mín. De 10 mt. Suficiente para ejecutar		
	los trabajos de distribución		
12	Camión de 4 a 10 ton., año de fabricación 1990 en adelante	Nº	1
13	Camioneta de hasta 2 ton., año de fabricación 1990 en adelante	Nº	1
14	Casco de seguridad	Nº	8
15	Caja de herramientas	Nº	1
16	Cepillo de acero	Nº	2
17	Cinta métrica (50 m.)	Nº	1
18	Cinturón de seguridad	Nº	4
29	Cono de señalización con franjas blancas reflectantes	Nº	4
20	Cortaplumas (pelacables)	Nº	1
21	Canchada con asas para manilpular (plancha de Fe o acero)	Nº	1
22	Destornillador varias medidas	Nº	10
23	Equipo GPS con cámara digital	Nº	1
24	Equipo de medición de puesta a tierra	Nº	1
25	Equipo de protecciópn de puesta a tierra (aterramiento)	Nº	1
26	Escalera de fibra de vidrio para BT	Nº	1
27	Escalera de fibra de vidrio para MT	Nº	1
28	Eslinga de acero varias medidas	Nº	3
29	Equipo para Lineas Energergizadas	Nº	1
30	Equipo de comunicación con radio base con su equipo de comunicación móvil	Nº	1
31	Guante de cobertura del guante de goma	par	4
32	Guante de cuero	par	6
33	Guante de goma aislante para BT (5kV)	par	4
34	Guante de goma aislante para MT (25 kV)	par	4
35	Hacha con mango de madera	Nº	1
36	Llave francesa de 12"	Nº	1
37	Llave francesa de 10"	Nº	1
38	Llave francesa de 8"	Nº	1
39	Llave estrella de 8" a 22"	juego	1
40	Llaves de boca de 8 " a 22"	juego	1
41	Llaves criquet de 8" a 22"	juego	1
42	Martillo de 2 kg.	Nº	1
43	Machete	Nº	2
44	Mecha varias medidas (1/2" a 2")	juego	1
45	Motosierra	Nº	1
46	Pala de punta, mango corto	Nº	2
47	Pala ancha	Nº	2
48	Pala tijera (de sacar)	Nº	2
49	Pala punta (mango largo)	Nº	2
50	Pertiga (cinco elementos, 2 cabezales) fibra de vidrio	Nº	1
51	Pilotín	Nº	8
52	Pinza a compresión mecánica MD6 con juego completo de matrices	Nº	1
53	Pinza amperovoltimétrica 600 V - 300 A	Nº	1
54	Pinza de corte lateral de 8"	Nº	4
55	Pinza de identación para terminales	Nº	1
56	Pinza punta fina	Nº	4
57	Pinza universal de 8" 1000 V	Nº	4
58	Piolas para oficial de 12 m	Nº	4
59	Piola de 20 m	Nº	1
60	Pizón de 10 cm. De diámetro	Nº	2
61	Probador de tensión para 23 kV	Nº	1
62	Reflector de 12 V	Nº	1
63	Servicio de telefonía móvil corporativo	Nº	8
64	Taladro mecánico	Nº	1
65	Tijera corta cables (cizalla)	Nº	1
66	Secuencímetro	Nº	1
67	Zapatón contra riesgo eléctrico	par	6
68	Zunchadora para banda de acero	Nº	1
69	Uniforme con el logotipo de la empresa Proveedora	Nº	8

Empresa Paraguaya de Electrificacion S.A. (E.P.E.S.A.)

Secretaría General

Ing. Alciblades Cantero Silvera
DD/DD

FORMULARIO N° 16

Garantía de Anticipo

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
LPN No.:

A: _____(Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____
_____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día _____ del mes de _____ de 201 ____.

Impresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DIRIOD

UOC - ANDE FOLIA 013 DCP/DVN

FORMULARIO N° 18

Garantía de Cumplimiento de Contrato

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
LPN No.:

A: _____ (Entidad Convocante)

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") se ha obligado, en virtud del Contrato N° _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Contratista le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Contratista de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Contratista una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Contratista y a favor del Contratante, por un monto máximo de _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Contratista no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____día _____ del mes de _____ de 201____.

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (ERESA)
Administración Nacional de Electricidad - ANDE

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DCP/DVN

FOJA 010 DCP/DVN

FORMULARIO N° 20

Liquidación Pro Forma

EMPRESA_____ DIRECCIÓN_____ TELEF.:_____ ASUNCIÓN - PARAGUAY	LIQUIDACION PROFORMA RUC. N°: _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [x]

Nombre o razón social: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

RUC. O Cédula de Identidad **80009735-1** Nota de Remisión N° _____

Dirección: **AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS** Teléfono Nº **211-001/20**

Art/Cod	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5 %	10 %
		LPN Nº _____				
		CONTRATO Nº _____				
SUB TOTALES:						
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES: _____						
LIQUIDACION DEL IVA	5 %	10%	TOTAL IVA:			

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
Administración Nacional de Electricidad - ANDE

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DC/SD

UOC - ANDE FOJA 009

FORMULARIO N° 21

Modelo de Nota de Solicitud de Pago

EMPRESA _____

Dirección: _____
Teléfono: _____
Asunción – Paraguay

N° ___/2015

Asunción, ____ de _____ de 2015

Señor
Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo
Presente

Ref.: Contrato N° _____/15 – "Construcción de _____"
"LPN ANDE N° ____/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad)**
Atención: Dpto. de _____ **(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente al Certificado N°___, Lote N°___ de la Obra de referencia y por su intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Acta de Medición N°___ – Lote ___.
- Certificado N°___ – Lote___.
- Liquidación Proforma.
- Copias autenticadas de planillas del IPS del último mes.

Una vez concluidas las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

.....
Sr. _____
Representante Legal

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/CD

epesc
INSTALANDO CALIDAD

DECLARACIÓN JURADA

Villa Elisa, 26 de junio de 2.015

Proceso de Contratación:
Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1105/2015
Descripción del llamado: **"CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08 Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL"**

ID: 290.115

A la Convocante: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE

Nosotros Oscar Alberto Zavala L. y María Graciela Laviosa de Zavala, en representación de la firma EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. – EPESA, quienes suscribimos Bajo Fe de Juramento que, los equipos mencionados como propiedad del oferente se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

Oscar A. Zavala L.
Director

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.
E.P.E.S.A.

María Graciela L. de Zavala
Directora

epesa
INSTALANDO CALIDAD

DECLARACIÓN JURADA

Villa Elisa, 26 de junio de 2.015

Proceso de Contratación:
Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1105/2015
Descripción del llamado: **"CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08 Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL"**

ID: 290.115

A la Convocante: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE

Nosotros Oscar Alberto Zavala L. y María Graciela Laviosa de Zavala, en representación de la firma EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. – EPESA, quienes suscribimos Bajo Fe de Juramento que, los equipos mencionados como propiedad de terceros permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.

Oscar A. Zavala L.
Director

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.
E.P.E.S.A.

María Graciela L. de Zavala
Directora

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

00252
p/ Secretaría General Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DIVOD

epesc
INSTALANDO CALIDAD

DECLARACIÓN JURADA DE CONFORMIDAD Y COMPROMISO DE QUE LOS MATERIALES A SER PROVEIDOS CUMPLIRAN CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Villa Elisa, 26 de junio de 2.015

Proceso de Contratación:
Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1105/2015
Descripción del llamado: **"CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08 Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL"**

ID: 290.115

A la Convocante: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE

Nosotros Oscar A. Zavala L. y María Graciela Laviosa de Zavala, en representación de la firma EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.-EPESA, quienes suscribimos, declaramos Bajo Fe de Juramento lo siguiente:

a) Que hemos examinado íntegramente las especificaciones técnicas de materiales correspondientes a la presente licitación y que se encuentran publicadas en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).
b) Que manifestamos conformidad con las condiciones, normas y requisitos establecidos en dichas especificaciones técnicas y no tenemos objeción alguna al respecto.
c) Que asumimos el compromiso de que en caso de adjudicación del contrato los materiales serán proveídos conforme tales especificaciones y se dará cumplimiento a las exigencias y garantías establecidas en las mismas y los demás documentos contractuales.

Oscar A. Zavala L.
Director

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.
E.P.E.S.A.

María Graciela L. de Zavala
Directora

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.
E.P.E.S.A.

Planilla de Datos Garantizados
PRENSA DE LINEAS VIVAS

1	Fabricante (País)			INTELLI (BRASIL)
2	Tipo y/o Modelo			GLV - 88
3	Garantiza el total cumplimiento de lo requerido en las EE.TT. Nº 02.60.22 Rev 1 (SÍ O NO)			SI
4	Para rango de secciones			13/185 - 8/70
5	Caracteristicas Constructivas	Piezas conductoras	a.- Material	No ferroso
			b.- Revestimiento	Zincado
		Piezas no conductoras	a.- Material	Acero SAE 1010
			b.- Revestimiento	Zincado
		Rango de la prensa	Conductor Principal (mm²)	13 - 185
			Conductor Derivado (mm²)	8 - 70
6	Peso aproximado por 100 juegos (Kg)			32 Kg (aproximado)
7	Norma de fabricación y ensayos			ABNT
10	Observaciones			

Empresa Paraguaya de Electrificacion S.A.
(E.P.E.S.A.)

00256

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OP

epesa
INSTALANDO CALIDAD

DECLARACIÓN JURADA

Villa Elisa, 26 de junio de 2.015

Proceso de Contratación:
Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1105/2015
Descripción del llamado: **"CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08 Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL"**

ID: 290.115

A la Convocante: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE

Nosotros Oscar A. Zavala L. y María Graciela Laviosa de Zavala, en representación de la firma EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. – EPESA, quienes suscribimos Bajo Fe de Juramento que, disponemos cuadrilla para realizar trabajos con líneas energizadas.

Oscar A. Zavala L.
Director

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A
E.P.E.S.A.

María Graciela L. de Zavala
Directora

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

69279
p/ Secretaría General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DT/OD

epesa
INSTALANDO CALIDAD

DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Villa Elisa, 26 de junio de 2.015

Proceso de Contratación:
Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1105/2015
Descripción del llamado: **"CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08 Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL"**
ID: 290.115

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (E.P.E.S.A.), con RUC 80003433-3, por medio de sus representantes legales Oscar A. Zavala L. y Graciela Laviosa de Zavala, con Cédulas de identidad Nº 1.520.841 y 395.997, formulan la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE, no empleamos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE, en el caso de que empleemos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F

Atentamente,

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A
E.P.E.S.A.

Oscar A. Zavala L. – *Graciela L. de Zavala*
Director Directora

( )[1] En el caso de que empleemos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjuntamos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

En caso de corresponder, marque aquí con una X.

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

00044
p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DACOD

epesa
INSTALANDO CALIDAD

AUTORIZACIÓN

Villa Elisa, 26 de junio de 2.015

Proceso de Contratación:
Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1105/2015
Descripción del llamado: **"CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08 Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL"**

ID: 290.115

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Nosotros Oscar A. Zavala L. y María Graciela Laviosa de Zavala, en representación de la firma EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. – EPESA, AUTORIZAMOS suficientemente a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE, a verificar la veracidad de las informaciones señaladas en esta Oferta.

Oscar A. Zavala L.
Director

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.
E.P.E.S.A.

María Graciela L. de Zavala
Directora

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

00027

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDyOD

DECLARACIÓN JURADA DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN

Villa Elisa, 26 de junio de 2.015

Proceso de Contratación:
Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1105/2015
Descripción del llamado: **"CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08 Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL"**

ID: 290.115

A la Convocante: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE

Nosotros Oscar Alberto Zavala L. y María Graciela Laviosa de Zavala, en representación de la firma EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.-EPESA, quienes suscribimos, declaramos Bajo Fe de Juramento lo siguiente:

a) Que hemos obtenido los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Adendas, Comunicaciones Aclaratorias y demás documentos que forman parte de los mismos), directamente del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).
b) Hemos examinado dichos documentos de la Licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna a los procedimientos, requerimientos y condiciones en ellos establecidos.

Oscar A. Zavala L.
Director

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A
E.P.E.S.A.

María Graciela L. de Zavala
Directora

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

00026

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alciblades Cantero Silvera
DD/OD

DECLARACIÓN JURADA DE RECONOCIMIENTO DEL LUGAR DE LA OBRA

Villa Elisa, 26 de junio de 2.015

Proceso de Contratación:
Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1105/2015
Descripción del llamado: **"CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08 Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL"**

ID: 290.115

A la Convocante: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE

Nosotros Oscar Alberto Zavala L. y María Graciela Laviosa de Zavala, en representación de la firma EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. – EPESA, quienes suscribimos Bajo Fe de Juramento que, hemos realizado el reconocimiento del lugar de la obra, y que hemos tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de la oferta.

Oscar A. Zavala L.
Director

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A
E.P.E.S.A.

María Graciela L. de Zavala
Directora

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

00025

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDOD

epesa
INSTALANDO CALIDAD

DECLARACIÓN JURADA

Villa Elisa, 26 de junio de 2.015

Proceso de Contratación:
Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1105/2015
Descripción del llamado: **"CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08 Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL"**

ID: 290.115

A la Convocante: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE

Declaramos bajo fe de juramento, cuanto sigue:

- Que la firma Empresa Paraguaya de Electrificación S.A., NO se encuentra con incumplimiento en la ejecución de Contratos suscritos con ANDE, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación, en los últimos tres (3) años o durante el curso de la misma.

Oscar A. Zavala L.
Director

EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.
E.P.E.S.A.

María Graciela L. de Zavala
Directora

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

00024

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DGGD

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3445/2015

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1105/2015, PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08 Y ADECUACIÓN DEL SAN 02 EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL, A LA FIRMA EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. - (E.P.E.S.A.).

Asunción, 31 de julio de 2015

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1105/2015, con ID N° 290115, para Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión SAN 08 y Adecuación del SAN 02 en el Distrito de San Antonio, Departamento Central, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 3311/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas once firmas, según Acta N° 021/2015 de fecha 26 de junio de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 36289 de fecha 22 de junio de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. - (E.P.E.S.A.), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3445/2015 - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1105/2015, a la firma Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. - (E.P.E.S.A.), para Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión SAN 08 y Adecuación del SAN 02 en el Distrito de San Antonio, Departamento Central, por un monto total de G 1.840.537.525 (guaraníes un mil ochocientos cuarenta millones quinientos treinta y siete mil quinientos veinticinco), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 418/2015

Asunción, 04 de agosto de 2015

Señores
Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A)
Av. Defensores del Chaco N° 3355
Teléfono: 930-579 930575
Email: info@epesa.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 26 de junio de 2015, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1105/2015 "Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión SAN 08 y Adecuación del SAN 02 en el Distrito de San Antonio, Departamento Central".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3445/2015 de fecha 31 de julio de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Ing. Pedro Cuevas
Director Interino de la
Dirección de Contrataciones
Públicas

HCA/fq

p/ Secretaría General

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Sonia Raquel Ruiz Diaz 40

De: Sonia Raquel Ruiz Diaz
Enviado el: martes, 04 de agosto de 2015 11:50 a.m.
Para: 'info@epesa.com.py'
CC: Liliana Barreto; Fátima Rojas; Zinaida Turcott
Asunto: LPN 1105/2015
Datos adjuntos: EPESA..pdf

Señores: ***E.P.E.S.A***

En adjunto se remite para su conocimiento la Notificación de la Licitación Pública Nacional LNDE Nº 1105/2015 "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN DE MEDIA TENSIÓN SAN 08 Y ADECUACIÓN DEL SAN 02 EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL".

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.
Atte.

SONIA RUIZ DIAZ

DPTO DE CONTRATO

2172443

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1105/2015

"Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión SAN 08 y Adecuación del SAN 02 en el Distrito de San Antonio, Departamento Central "

ADENDA N° 1

Asunción, 16 de junio de 2015

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia comunicamos la sustitución de las siguientes Hojas:

- Lista de Precios de Ejecución de Trabajo y Provisión de Materiales, Hojas 1/5 a 5/5, por su correspondiente Revisión 1, las cuales se adjuntan.

Asimismo, solicitamos incluir las siguientes prórrogas:

- Fecha Final de Consulta: 22/06/2015 hasta las 15:00 hs.
- Fecha de Presentación de ofertas: 26/06/2015 a las 9:00 hs.
- Fecha de Apertura de ofertas: 26/06/2015 a las 9:15 hs.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL	SAN 02 - 08 Fecha: LPN N° 1105 / 2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO M.T. SUBTERRÁNEO - Cód. Catálogo 72102201-010

Plano N°: 41.481; Láminas 1 / 13 a 13 / 13; Presupuesto N°: 176.181 / 0 / 1 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
41	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,20 m. Todo tipo de terreno. **(*)** Incluye provisión de 3 caños PEAD de Ø=160 mm. y cinta de señalización.	m^3	294		
42	Excavación de zanja en calzada o pavimento, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,40 m. Todo tipo de terreno. **(**)** Incluye provisión de 6 caños PEAD de Ø=160 mm.	m^3	8		
43	Provisión y Colocación de colchón de arena de protección p/ líneas subterráneas.	m^3	49		
44	Provisión y Colocación de protección mecánica (losetas de H°A°) p/ líneas subterráneas, 0,60 x 0,5 x 0,05 m. **(***)**	m.	408		
45	Tendido de conductor unipolar subterráneo 1x240mm².	m.	1.344		
46	Construcción de terminal para interior en cable subterráneo 240 mm². (Estructura TIR 240)	Un.	1		
47	Construcción y Montaje de terminal para intemperie en cable subterráneo 240 mm². Incluye provisión de caño 4" de Fe° G° - (Estructura TSA 240). Completo.	Un.	1		
48	Construcción de registro p/lineas subterráneas de paredes de 0,30 m (de manpostería) de dimensión interior de 1,2m (largo) x1,0m (ancho) x1,3m (profundidad), con revoque interior, base de 10 cm de piedra triturada, entrada de caños de 160 mm, con bordes de hierro perfil "L" de 3 pulgadas, anclado enteramente a la pared, para encastre de la tapas, compuesta de 3 tapas de H°A° con mallas de varilla de 6 mm con separación de 10 cm entrelazadas, de dimensiones 113 x 44 x 7 cm, con 2 manijas de asas retráctiles de varilla lisa de 5/8" cada una. Todos los materiales incluídos.	Un.	8		
	Subtotal 2				

OBSERVACIONES:

(*) Correrá por cuenta y cargo del Contratista la provisión de materiales y mano de obra para la reposición de la vereda y / o capa asfáltica o pétrea, conforme se estipula en la EE.TT 15.00.67 - Construcción de Líneas Subterráneas, Item 3. **Asimismo, correrá por cuenta y cargo del Contratista la provisión y colocación del caño PEAD y de la cinta de señalización, conforme EE.TT. 19.01.16 - Caño de polietileno tipo PEAD y Accesorios, página 12/15.**

(**) Incluye excavación y posterior relleno, provisión y colocación de caño PEAD de alta densidad de 4" y provisión de los demás materiales para obras civiles para reposición de capa asfáltica y / o pétrea, por cuenta y cargo del contratista, conforme se estipula en la EE.TT 15.00.67 - Construcción de Líneas Subterráneas, Item 3.

(***) Correrá por cuenta y cargo del Contratista la provisión y colocación de la loseta para protección mecánica de H°A° de dimensiones 0,60 x 0,5 x 0,05 m. conforme plano N° 53.321 MT.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

En la puesta a tierra se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. **Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.**

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General

Ing. Aciblades Cartero Silvera
DD/OP

ANDE	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL	SAN 02 - 08 Fecha: LPN N° 1105 / 2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO B.T. - Cód. Catálogo 72102201-010

Plano N°: 41.481; Láminas 1 / 13 a 13 / 13; Presupuesto N°: 176.181 / 0 / 1 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
49	Tendido de conductor de preensamblado BT de hasta 3x70 + 1x50mm². (**)	m.	6.490		
50	Montaje de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	304		
51	Montaje de estructura de BT vertical tipos de todo tipo.	Un.	24		
52	Montaje de una estructura horizontal BT tipos 1 y 8.	Un.	3		
53	Montaje de una estructura horizontal BT tipos 2, 3, 5, 6, 7 y 9.	Un.	11		
54	Montaje de puesta a tierra en BT.	Un.	67		
55	Cambio de conductor de servicio de acometida monofásica BT, convencional por preensamblada.	Un.	20		
	Subtotal 3				

Hoja 3 / 5 Rev. 1

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T y B.T , afectados.

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y la recolocación, de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T y B.T existentes.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3- En la puesta a tierra (MT Y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

...mpresa Paraguaya de Ejecuciones S.A.
(E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL	SAN 02 - 08 Fecha: LPN N° 1105 / 2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO - RETIROS - Cód. Catálogo 72102201-010

Plano N°: 41.481; Láminas 1 / 13 a 13 / 13; Presupuesto N°: 176.181 / 0 / 1 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
56	Retiro de poste de acero de 12 m.	Un.	60		
57	Retiro de poste de Hº Aº de 12 m 200 kgf.	Un.	5		
58	Retiro de poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf.	Un.	152		
59	Retiro de poste de Hº Aº de 12 m 500 kgf.	Un.	3		
60	Retiro de poste de Hº Aº de 12 m 800 kgf.	Un.	6		
61	Retiro de poste de acero de 9 m.	Un.	13		
62	Retiro de poste de Hº Aº de 9 m 150 kgf.	Un.	44		
63	Retiro de poste de Hº Aº de 9 m 200 kgf.	Un.	15		
64	Retiro de poste de Hº Aº de 9 m 500 kgf.	Un.	3		
65	Retiro de poste de Hº Aº de 7,5 m 150 kgf.	Un.	8		
66	Retiro de poste de Palma de 7 m.	Un.	12		
67	Retiro de un conductor desnudo de hasta 95 mm². Aa. (*)	m.	30.855		
68	Retiro de un conductor desnudo desde 96 mm² hasta 150 mm². Aa. (*)	m.	25.878		
69	Retiro de un conductor preensamblado BT de hasta 3x70 + 1x50 mm². Aa. (*)	m.	90		
70	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 1 y 8.	Un.	124		
71	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	74		
72	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 4.	Un.	2		
73	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas con hilo de guardia, alineación.	Un.	35		
74	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas con hilo de guardia, en ángulo.	Un.	11		
75	Retiro de rienda simple para MT, tipo RMS 2.	Un.	4		
76	Retiro de rienda aérea para MT, tipo RMA 2, sin anclaje	Un.	3		
77	Retiro de una estructura de M.T. tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Un.	26		
78	Retiro de estructura de BT vertical tipos 1, 2, 5, 7 y 8.	Un.	137		
79	Retiro de estructura de BT vertical tipos 4 y 6.	Un.	11		
80	Retiro de una estructura BT horizontal tipos 1 y 8.	Un.	116		
81	Retiro de una estructura BT horizontal tipos 2, 3, 4, 5, 6 y 7.	Un.	42		
82	Retiro de rienda de BT de todo tipo.	Un.	1		
83	Retiro de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	41		
	Subtotal 4				

OBSERVACIONES:

(*) Incluye retiro de todo tipo de preformados.

Todos los materiales retirados serán devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera, los mismos serán cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL	SAN 02 - 08 Fecha: LPN N° 1105 / 2015

PRECIO DE PROVISIÓN DE MATERIALES - Cód. Catálogo 72102201-010

Plano N°: 41.481; Láminas 1 / 13 a 13 / 13; Presupuesto N°: 176.181 / 0 / 1 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
84	Alambre preformado de Retensión para 35 mm².	Un.	209		
85	Alambre preformado de Tope para 35 mm².	Un.	23		
86	Alambre preformado para cabo de Acero de 3/8" 889 MME EP	Un.	142		
87	Alambre preformado para aislador roldana 35 mm²	Un.	34		
88	Arandela cuadrada de 2" x 2" x 11/16" AC-5	Un.	2.069		
89	Armadura vertical Tipo AR 44 trifásico	Un.	24		
90	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 1/2"x 2 1/2", con tuerca y arandela	Un.	568		
91	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 1/2"x 3", con tuerca y arandela	Un.	220		
92	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 1/2"x 4 1/2", con tuerca y arandela	Un.	509		
93	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8"x 9", con tuerca y arandela	Un.	708		
94	Conector a compresión para Acom. Al/Cu 35-70 / 10-25 mm²	Un.	282		
95	Conector a compresión para Acom. Al/Cu 16-35 / 35-16 mm²	Un.	126		
96	Conector a compresión para Acom. Al/Cu 16 / 35 - 2 / 8 mm²	Un.	120		
97	Cruceta de madera 3"x4"x1 m para HºAº M.T.	Un.	5		
98	Cruceta de madera 3"x4"x2,4 m MT Kurupa'y	Un.	244		
99	Cruceta de madera 2"x3"x1 m BT.	Un.	50		
100	Conjunto estribo conector para lineas vivas 35 mm²	Un.	154		
101	Guardacabo para cabo de acero de 3/8"	Un.	265		
102	Jabalina cilindrica revestida de Cu 3/4" x 3 m.	Un.	117		
103	Jabalina cilindrica revestida de Cu 5/8" x 2 m.	Un.	67		
104	Mano francesa para poste de HºAº MF 2 M.T.	Un.	495		
105	Perno todo rosca de 5/8 x 16"	Un.	351		
106	Perno recto de 3/4 x 11" para aislador de porcelana	Un.	27		
107	Perno recto de 5/8 x 13,5" para aislador polimérico	Un.	100		
108	Poste de Hº Aº de 9 m 150 kgf.	Un.	3		
109	Poste de Hº Aº de 9 m 200 kgf.	Un	1		
110	Poste de Hº Aº de 9 m 500 kgf.	Un	1		
111	Poste de Hº Aº de 12 m 800 kgf.	Un	16		
112	Poste de Hº Aº de 12 m 500 kgf.	Un.	15		
113	Poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf.	Un.	10		
114	Poste de Hº Aº de 15 m 500 kgf.	Un.	212		
115	Poste de Hº Aº de 15 m 800 kgf.	Un.	55		
116	Prensa línea viva hasta 13/150-8/70 mm²	Un.	157		
117	Prensa paralela Al/Al 150/150 mm².	Un.	57		
	Subtotal 5				
	Precio Total del Llamado (Subtotal 1 + 2 + 3 + 4 + 5)				

Impresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera DD/DD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1105/2015

"Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión SAN 08 y Adecuación del SAN 02 en el Distrito de San Antonio, Departamento Central"

ADENDA N° 2

Asunción, 17 de junio del 2015

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente:

- La Lista de Precios de Ejecución de Trabajo y Provisión de Materiales Hoja 1/5 Rev. 1, que fue omitida en la Adenda N° 1, cuya copia se adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/CD

ANDE	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN SAN 08, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR SAN 02, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO CENTRAL	SAN 02 - 08 47 Fecha: LPN N° 1105 / 2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO M.T. - Cód. Catálogo 72102201-010

Plano N°: 41.481; Láminas 1 / 13 a 13 / 13; Presupuesto N°: 176.181 / 0 / 1 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
1	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9 m 150 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	3		
2	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	1		
3	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 800 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	16		
4	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	15		
5	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	10		
6	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 15 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	212		
7	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 15 m 800 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	55		
8	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 - Pasante.	Un.	16		
9	Montaje de estructura MT tipo EPMT D1 - Doble terna	Un.	176		
10	Montaje de estructura MT tipo EPMT2.	Un.	8		
11	Montaje de estructura MT tipo EPMT D2.	Un.	24		
12	Montaje de estructura MT tipo EPMT3.	Un.	3		
13	Montaje de estructura MT tipo EPMT D3.	Un.	30		
14	Montaje de estructura MT tipo EPMT4.	Un.	10		
15	Montaje de estructura MT tipo EPMT5.	Un.	2		
16	Montaje de estructura MT tipo EPMT6.	Un.	18		
17	Montaje de estructura MT tipo EPMT7.	Un.	1		
18	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 R - Pasante con doble amarre del cabo mensajero.	Un.	9		
19	Montaje de estructura MT tipo EPMT11 - Transición con seccionadores y descargadores.	Un.	3		
20	Montaje de estructura MT tipo EPMT12 - Transición.	Un.	4		
21	Montaje de estructura MT tipo EPMTED - Separadores.	Un.	1.471		
22	Montaje de estructura MT tipo EPSLT 1-6 - Seccionadores de línea y descargadores.	Un.	9		
23	Montaje de estructura MT tipo EPSFT 1-DH - Montaje de estructura seccionadores con descargadores.	Un.	18		
24	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 A - Pasante con brazo antibalanceo.	Un.	41		
25	Montaje de estructura MT tipo EPMT5 A - Terminal con crucetas.	Un.	4		
26	Adecuación alimentación de PD. Estructura PD Exist.	Un.	34		
27	Montaje de estructura para acometida tipo EPACOTRI.	Un.	1		
28	Montaje de estructura para acometida tipo EPACOUSU.	Un.	1		
29	Tendido y retención de 3 conductores protegidos de fase MT de 185 mm² (incluye el flechado). (**)	m.	19.028		
30	Tendido y retención de cabo de acero mensajero (incluye el flechado). (**)	m.	19.028		
31	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas monofásicas de todo tipo.	Un.	2		
32	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	24		
33	Montaje de estructura MT p/ preensamblado de todo tipo	Un.	1		
34	Montaje de puesta a tierra MT c/ malla (incluye 3 descargadores MT y 3 jabalinas).	Un.	19		
35	Retiro y recolocación de PD aéreo monofásico de hasta 25 kVA, completo.	Un.	2		
36	Retiro y recolocación de PD aéreo trifásico de hasta 100 kVA, completo.	Un.	21		
37	Retiro y recolocación de PD en pórtico aéreo trifásico hasta 315 kVA, completo.	Un.	1		
38	Montaje de una estructura de M.T. tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Un.	11		
39	Montaje de una estructura de M.T. tipo SFTH° 2 - SLTH° 2	Un.	1		
40	Montaje de rienda aérea para MT, tipo RMA 2, sin anclaje.	Un.	3		
	Subtotal 1				

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda; conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas de MT y BT a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T y B.T , afectados.

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y reposición de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T y B.T, y de todo tipo de estructuras existentes.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3- En la puesta a tierra (MT Y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A.)

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1105/2015

"Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión SAN 08 y Adecuación del SAN 02 en el Distrito de San Antonio, Departamento Central"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA Nº 1

Asunción, 17 de junio de 2015

Señor (es)

Con relación a la licitación de referencia comunicamos las siguientes respuestas y aclaraciones:

CONSULTA N° 1:

En la Planilla de precios nro. 1 "Ejecución de trabajos M.T.", en el ítem 29: Tendido y Retención de 3 conductores protegidos de fase MT de 185 mm² (incluye el flechado) la cantidad de tendido a realizar es de 57.084 m y en el ítem 30: "Tendido y retención de cabo mensajero (incluye el flechado)" es de 19.028 m.
Consulta: ¿La cantidad en el ítem 29 está expresada en metros lineales o esa cantidad hay que dividirla por cada fase (19.028 por cada fase)?

RESPUESTA N° 1:

Remitirse a lo indicado en las Listas de Precios de Ejecución de Trabajos y Provisión de Materiales de las Adendas Nos. 1 y 2.

Empresa Paraguaya de Electricación S.A. (E.P.E.S.A.)

ANDE

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DR/OD